PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

V o	023	-	PERÍODO LEGISLATIVO	1996	
EXTRACTO		P.E.P - N	P.E.P - Nota N° 22/96 adjuntando Dto N° 132/96 solicitando		
Acuero			o para la designación como Presidente de la Direcció cial de Puertos, al señor Luis Salvador Guarrera.		
Entró en la Sesión		esión	07/03/1996		
	Girado a la Comisión Nº:		1 -Dictámen 081/1996		
O	rden del día	a Nº:			

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Nuis dei Xuanuco N República Árgentina Noder Ejecutivo IOTA Nº22

NOTA N°**2** 2 GOB.-

Papablic Falson Lasten No Stock SECTION A LASTEN NO STOCK NEGA DE ENERADA NEGA DE ENERADA

PODER LECISLATIVO PRESIDENCIA Asunto P. E.

USHUAIA, 11 ENE. 1996

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, con el objeto de elevarle fotocopia autenticada del Decreto Nº 132/96, mediante el cual se designa como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos al señor Salvador Luis GUARRERA.-

La presente tiene por objeto solicitar el acuerdo establecido en artículo 1º de la Ley Provincial Nº 104, cuyos antecedentes constan en esa cámara.-

Sin otro particular saludo al señor Presidente con atenta y

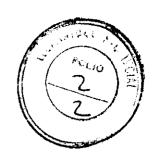
distinguida consideración.-

AGREGADO: lo indicado en el texto

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL Dn. Miguel Angel CASTRO S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina Poder Ejecutivo



USHUAIA, 10 ENE. 1996

VISTO: La Ley Provincial Nº 69; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se creó la Dirección Provincial de Puertos, determinando su artículo 5º que dicho ente será dirigido por un Presidente con rango de Subsecretario, y cuya designación debe ser efectuada por este Poder Ejecutivo, con acuerdo de la Legislatura Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 135º de la Constitución Provincial.

Por ello:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR D E C R E T A :

ARTICULO 1º.- DESIGNASE como Presidente de la Dirección Provincial de Puertos al señor Salvador Luis GUARRERA, D. N. I. Nº 4.276.658, Clase 1938, a partir de la fecha.-

ARTICULO 2° - Remítase a la Legislatura Provincial a los efectos establecidos en el artículo 1° de la Ley Provincial Nº 104 -

ARTICULO 3º.- Comuniquese, dése al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.-

DECRETO Nº 132/96

JOSE ARTURO ESTABILLO
GOBERNADOR

MARIANO ROBERTO VIAÑA MINISTRO DE ECONOMIA

Director Co.